



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°06-2025-HGJ

En, la ciudad de Jaén a los 25 días de junio del 2025, en la Unidad de Logística del Hospital General de Jaén a las 14:30 horas, el Oficial de Compra designado mediante MEMORANDO N° D30-2025-GR.CAJ-DRS-HGJ-OA/UL, de fecha 09 de junio del 2025, responsable de la fase de selección del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°06-2025-HGJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION ANUAL DE MIDAZOLAM 10 mL 50 mg INY, PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAEN**, a fin de proceder con la evaluación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.

Es preciso mencionar que la revisión técnica de los requisitos de calificación obligatorios, establecidos en el numeral 3.6.1 del capítulo III de la sección específica de las bases, se ha realizado con el apoyo técnico del representante del Servicio de Farmacia, conforme al Anexo N°1, que se adjunta al presente.

- I. En primer lugar, se revisa el Reporte de participantes (electrónica) inscritos a través del SEACE de la PLADICOP, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	13/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20600170458	CORVAL PHARMACEUTICAL S.A.C.	13/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	13/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20602532837	GRUPO DISDROA S.A.C.	16/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20603282681	CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C.	19/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20604297169	PROMSA PERU E.I.R.L	19/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20606441038	DS PHARMA PERU S.A.C.	20/06/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	14/06/2025	Válido

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

1 2 > >> H

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20611159251	BIOMEDIKAL S.A.C.	20/06/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20612718815	M & M HEALTH PHARMA S.A.C.	16/06/2025	Válido

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2.

H <<< < 1 2 > >>>





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
OFICIAL DE COMPRA



II. De acuerdo con el cronograma del procedimiento, presentaron sus ofertas (electrónica) a través del SEACE de la PLADICOP, los siguientes Postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2025	20:13:02	20448605893	20/06/2025	20:13:58	Enviado	Valido
2	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	20/06/2025	19:00:12	20600952014	20/06/2025	19:00:49	Enviado	Valido
3	20602532837	GRUPO DISDROA S.A.C.	19/06/2025	14:41:28	20602532837	19/06/2025	14:41:57	Enviado	Valido
4	20603282681	CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C.	20/06/2025	21:36:13	20603282681	20/06/2025	21:37:18	Enviado	Valido
5	20606441038	DS PHARMA PERU S.A.C.	20/06/2025	21:15:30	20606441038	20/06/2025	21:16:05	Enviado	Valido
6	20611159251	BIOMEDIKAL S.A.C.	20/06/2025	21:21:30	20611159251	20/06/2025	21:22:11	Enviado	Valido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

III. Acto seguido se verifica el Reporte de Resultados del Periodo de LANCES, emitido por el SEACE de la PLADICOP, de conformidad al numeral 96.4 del artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, que establece: La evaluación de ofertas económicas se realiza mediante lances en línea a través de la Pladicop, otorgándose la buena pro al postor que oferte el menor precio, conforme al procedimiento establecido en la directiva y las bases estándar.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2025-HGJ-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN		
No Item	1		
Descripción del ítem	MIDAZOLAM 50 mg INY 10 mL		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606441038	DS PHARMA PERU S.A.C.	64260
2	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	81000
3	20603282681	CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C.	91800
4	20602532837	GRUPO DISDROA S.A.C.	118800
5	20611159251	BIOMEDIKAL S.A.C.	161999
6	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	216000





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
OFICIAL DE COMPRA



IV. Acto seguido se procede con la REVISIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS (electrónicas) descargadas del SEACE de la PLADICOP.

Según numeral 96.5. del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF, se establece que: El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.

ORDEN DE PRELACION	1	2	3
POSTORES	DS PHARMA PERU S.A.C. (RUC N° 20606441038)	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC N° 20448605893)	CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C. (RUC N° 20603282681)
2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			
2.2.1.1. Documentación para la ADMISIÓN DE LA OFERTA:			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
2.2.1.2. Documentos para acreditar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (Numeral 3.6 del Capítulo III):			
1. Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4. Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5. Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6. Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7. Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8. Copia simple del inserto del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			
Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 10).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
ORDEN DE PRELACION FINAL	1	2	3





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
OFICIAL DE COMPRA



V. Acto seguido se procede con el Otorgamiento de la Buena Pro:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En ese sentido contándose como mínimo con dos (02) ofertas Validas, se procede a Otorgar la Buena Pro, al postor que ocupa el primer lugar según el orden de prelación final, de conformidad al numeral 96.5. del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF, y conforme al siguiente detalle:

Denominación:	ADQUISICION ANUAL DE MIDAZOLAM 10 mL 50 mg INY, PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAEN
Postor:	DS PHARMA PERU S.A.C.
RUC:	20606441038
Monto de la Oferta:	S/ 64,260.00 (Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta con 00/100 soles)

No habiendo otro asunto que tratar el Oficial de Compra da por levantada la sesión, siendo las 17:00 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.

.....
CPC. Lili Soledad Contreras Mondragón
Oficial de Compra
Subasta Inversa Electrónica N°06-2025-HGJ



ANEXO N° 1

APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2025-HGJ

Se deja constancia que el día 25 de junio del 2025, en la Unidad de Logística del Hospital General de Jaén, entre las 14:30 y 17:00 horas, se ha procedido con la revisión técnica de los requisitos de calificación obligatorios, establecidos en el numeral 3.6.1 del capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2025-HGJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN ANUAL DE MIDAZOLAM 10 mL 50 mg INY, PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN**, contándose con el apoyo técnico del Q.F. DIANA ELIZABETH ARROYO VASQUEZ, quien actúa en representación del área usuaria y técnica (Servicio de Farmacia), de acuerdo al INFORME N° D964-2025-GR.CAJ-DRS-HGJ-DAT/SF, y cuyos resultados conforme a lo establecido en el numeral 96.5. del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, son los siguientes:

ORDEN DE PRELACION	1	2	3
POSTORES	DS PHARMA PERU S.A.C. (RUC N° 20606441038)	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC N° 20448605893)	CORPORACION DAFER MEDIC S.A.C. (RUC N° 20603282681)
2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación (Numeral 3.6 del Capítulo III):			
1. Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4. Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5. Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6. Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7. Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8. Copia simple del inserto del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

Firmado en señal de conformidad por el Oficial de Compra y el representante del área usuaria y técnica (Servicio de Farmacia).

.....
CPC. LILI SOLEDAD CONTRERAS MONDRAGON
Oficial de Compra
Subasta Inversa Electrónica N° 06-2025-HGJ

.....
Q.F. DIANA ELIZABETH ARROYO VASQUEZ
Representante del Servicio de Farmacia
Hospital General de Jaén